



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE_Equivalencia_Cursos_FONNEGRA MORA

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 07/2022 que admite a la Ing. Diana Carolina FONNEGRA MORA (DNI 95.212.050) al DGSE; el Acta de la Comisión Asesora de Tesis (CAT) del 14/06/2022; el Acta del Consejo Académico del DGSE (CAD) del 18/08/2022; la nota de la Directora Alternada del DGSE, Dra. Ximena PORCASI del 15/05/2023; la RR N° 155/2023 que nombra al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Director del GULICH; la RDIG N° 05/2021 que nombra a la Dra. Nesvit CASTELLANO, como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH (SAACYT); las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la CAT de la Ing. FONNEGRA MORA, propone que los cursos de posgrado "Procesamiento Digital de Imágenes Satelitales" y "Epistemología", se le acrediten como cursos del DGSE.

Que el CAD analizó la propuesta del CAT, de la Ing. FONNEGRA MORA, respecto a la acreditación de los cursos de posgrado antes mencionados, junto a los certificados de aprobación, los programas de los contenidos de los cursos y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT según consta en el Acta del 18/08/2022.

Que la Directora Alternada del DGSE, Dra. Ximena PORCASI, solicita al Director del GULICH, mediante nota de fecha 15/05/2023, se realicen los actos resolutivos pertinentes para la acreditación de los mencionados cursos en el DGSE

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de las RR N° 155/2023, la RDIG N° 05/2021 y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los siguientes cursos de posgrado, aprobados por la Ing. Diana Carolina FONNEGRA MORA (DNI 95.212.050), como Cursos del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE), atento a lo solicitado por el CAD:

1. Curso: Procesamiento Digital de Imágenes Satelitales

- Institución certificante: GULICH
- Horas del curso: 60.
- Fecha de aprobación: 25/02/2022
- Calificación: 10 (diez)

2. Curso: Epistemología

- Institución certificante: Universidad Tecnológica Nacional - Santa Fé
- Horas del curso: 60.
- Fecha de aprobación: 12/2019 (diciembre 2019)
- Calificación: 10 (diez)

ARTÍCULO 2º: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos necesarios para que se registre, lo aprobado en el Artículo 1º, en la historia académica de la estudiante.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.